



CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

Yo, Claudia Alejandra Cardona Novoa, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.267.903, en mi calidad de Representante Legal de la Corporación Mujeres Libres con NIT. 901.473.646 - 5

CERTIFICO

Que, una vez consultados:

- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional,
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Corporación Mujeres Libres tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certifico que los miembros de la Corporación Mujeres Libres no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de marzo (03) del año dos mil veinte dos (2022) en la ciudad de Bogotá D.C.

CLAUDIA ALEJANDRA CARDONA NOVOA
Representante Legal
Corporación Mujeres Libres